

United Nations

Nations Unies

UNRESTRICTED

**ECONOMIC
AND
SOCIAL COUNCIL**

**CONSEIL
ECONOMIQUE
ET SOCIAL**

E/CN.12/SR.²¹4/Corr
7 June 1949
ORIGINAL: SPANISH

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Segundo Período de Sesiones

Corrección al Acta de la Cuarta Sesión Plenaria

Adición presentada por la Señora Thibert,
representante de la Organización Internacional del Trabajo.

Lease como sigue el último párrafo de la página 8:

La Conferencia de Montevideo discutió también problemas de empleo en la Agricultura. En la resolución que ha adoptado sobre este asunto hizo sugerencias concernientes a la formación profesional de los trabajadores agrícolas que, por adelante, respondieron a las preocupaciones expresadas en el informe del grupo mixto CEPAL-OAA (E/CN.12/83), acerca de la necesidad de mejorar los medios de formación técnica en la agricultura. La OIT confía en que podría contribuir a la solución de dichos problemas.

ECONOMIC COMMISSION FOR LATIN AMERICA

Second Session

Corrigendum to Summary Record of
the Fourth Meeting

Mrs. Thibert (International Labor Organization)

Paragraph three of page 7 should read as follows:

The Montevideo Conference also discussed problems of employment in agriculture. The resolution adopted on this subject contained suggestions concerning the professional training of agricultural workers. These suggestions moreover anticipated the preoccupations expressed in the report of the Joint ECLA-FAO group (E/CN.12/83), on the need to improve the means of technical training in agriculture. The ILO is confident that it could contribute to the solution of these problems.

generales del informe económico sobre América Latina (E/CN.12/82), que constituye el número 4 del Tomario.

EL señor BURON (Francia) cree que debe sostenerse dicha discusión general, para orientar a los comités que han de trabajar sobre asuntos especiales. Dichos asuntos pueden dividirse en tres categorías: el primer grupo comprendería el fomento de los recursos agrícolas y forestales, y la propuesta conferencia de los países de la cuenca del Amazonas. Desde el punto de vista técnico, su alcance ya está definido, y puede trabajarse en ellos dentro de los comités, sin discusión previa. En cambio, los asuntos incluidos en los grupos segundos y tercero son muy generales. Entre ellos se encuentran las cuestiones comprendidas en el punto 4 del Tomario, los problemas de ayuda técnica, las materias tratadas en la declaración de la Federación Norteamericana del Trabajo y todas las demás cuestiones cuya inclusión en el Tomario ha sido solicitada. Especialmente, el notable informe económico preparado por la Secretaría constituye materia demasiado amplia para discutirla en el comité o comités que tratarán de sus varios aspectos especiales. El Comité sobre ayuda técnica necesita una orientación similar. Además, la experiencia ha demostrado la utilidad de evitar duplicaciones y repeticiones de trabajo en los comités y en las reuniones plenarios. Esto fué, fundamentalmente, el objeto principal de la /proposición

proposición francesa.

El señor MENCAL Y BARRERAS (Cuba), por el contrario piensa, que el trabajo debe dividirse, en beneficio de la mayor rapidez y eficacia. Una discusión general del informe económico vendría a significar realmente que la mayor parte del trabajo de la CEPAL habría de ser hecha en reuniones plenarias. Y, en consecuencia, como ninguna delegación se encuentra preparada para presentar observaciones generales sobre el punto 4, los comités deberían constituirse inmediatamente.

El señor GONZALEZ (Uruguay) apoya la opinión del representante cubano y subraya el hecho de que todas las delegaciones tendrán oportunidad de discutir todos los temas tratados en comité, durante las reuniones plenarias de clausura de los trabajos.

El señor SANTA CRUZ (Chile), considera necesario sacrificar la lógica a la práctica, con objeto de asegurar el éxito del período de sesiones, dentro de la quincena prevista. Por consiguiente, los comités deben organizarse inmediatamente.

El señor FORMICHELLI (Argentina) y el señor ZEPHIRIN (Haití) son de la misma opinión.

Y así se acuerda.

El señor ALVES DE SOUZA (Brasil) sugiere que, en atención al limitado número de miembros de algunas delegaciones, no debiera haber más de tres comités, si la Secretaría considera que dispone de los medios necesarios para servicios.

/El señor MARTINEZ

El señor MARTINEZ CABANAS (Secretario Ejecutivo), a petición de la Comisión, asegura a los delegados que la Secretaría podrá servir adecuadamente tres comités, siempre que sus demandas puedan adaptarse a los medios disponibles.

Atendiendo a una indicación del representante de Cuba, se acordó, además, que los comités se designen sólo numérica y no nominalmente, con objeto de darles mayor elasticidad en la determinación de los problemas de su respectiva competencia.

El señor GONZALEZ (Uruguay) propone que se asignen a cada comité asuntos concretos del Temario. Así, el Presidente tendría libertad para distribuir los nuevos temas o decidir la redistribución de algunos, si se hiciera necesaria.

El Presidente puntualiza que, hasta donde lo permita el número de miembros de cada delegación, los países pueden estar representados en los tres comités. Así, prácticamente constituirían comités de conjunto. No obstante, las delegaciones de número limitado de miembros podrían enviar representantes a los comités encargados de estudiar los asuntos que más particularmente les interesan.

Y así se acuerda.

El señor NUFER (Estados Unidos de América) propone que se otorgue al Presidente un voto de confianza, facultándole a designar los Presidentes de los tres /comités.

comités.

La proposición es apoyada por las delegaciones de Ecuador, Brasil, Haití y Bolivia.

Y así se acuerda.

EL PRESIDENTE procede a designar los Presidentes de los Comités y a distribuir los asuntos del temario, para su discusión por cada uno de éstos.

El comité número 1 tratará del fomento de la agricultura y del aumento de la producción de alimentos, y de los documentos conexos (E/CN.12/83 y E/CN.12/86), así como del desarrollo de los recursos forestales y de las industrias fabriles (E/CN.12/91).

Tendrá también en cuenta los capítulos del Estudio económico relacionados con dichos asuntos.

Fué nombrado presidente el señor Urgellés Caamaño (Ecuador).

El comité número 2 se ocupará de las perspectivas de incremento comercial (E/CN.12/85), del informe del Fondo Monetario Internacional sobre compensación multilateral de pagos internacionales (E/CN.12/87) y de la proposición Uruguaya de establecer una organización interamericana de cooperación económica (E/CN.12/95). Deberá tener en cuenta, asimismo, todos los datos importantes contenidos en el Estudio Económico.

Se nombra Presidente de este Comité al señor GONZALEZ (Uruguay).

Al comité número 3 le corresponderá el estudio de la ayuda técnica, en todos sus aspectos, incluso los relativos
/a agricultura,

a agricultura, comercio, industrialización, y recursos regionales (E/CN.12/84). Tomará también en cuenta, las partes pertinentes del Estudio Económico.

Se nombra Presidente de este Comité al señor SANTA CRUZ (Chile).

A propuesta del señor MEJIA PALACIO (Colombia), se decidió la constitución de un cuarto Comité, competente en las materias que no entren en la jurisdicción de ninguno de los tres ya constituidos, y que se cuidará también de coordinar el trabajo de todos ellos con el fin de auxiliarlos en la preparación del informe final sobre el punto 4 del Temario.

La proposición de la delegación de Estados Unidos, referente a la coordinación entre la CEPAL y el Consejo Interamericano Económico y Social, fué asignada al comité número 4.

Por sugerencia del señor MEJIA PALACIO (Colombia), se acordó que el Comité número 4 discuta también la propuesta conferencia de los países de la cuenca del Amazonas (E/CN.12/88).

Se nombra Presidente de este Comité al señor MEJIA PALACIO (Colombia).

Después de un breve cambio de opiniones, se decidió a continuación que la presencia de siete miembros constituirá "quorum" en cada uno de los cuatro comités.

DECLARACION DE LA ORGANIZACION
INTERNACIONAL DEL TRABAJO.
(E/CN.12/106).

La señora THIBERT (Organización Internacional del
/ Trabajo,

Trabajo, recuerda que la OIT ha dado ya pruebas de su buena voluntad de colaboración con la CEPAL, en los estudios sobre ayuda técnica, como puede verse en el informe anexo al documento (E/CN.12/84). Además, la OIT está dispuesta a cooperar también con la CEPAL en otros asuntos de interés mutuo, lo cual se demostró en la reciente conferencia de la OIT en Montevideo, en la que fueron discutidos los aspectos sociales del fomento económico de América Latina y se aprobó una resolución delineando un programa de acción.

Dicho programa enfoca los problemas de la mano de obra y de la migración obrera, y subraya el interés de la OIT por colaborar con la CEPAL para elevar el nivel medio de vida del pueblo de América Latina, condición indispensable para su progreso social. Un fomento económico en gran escala debe orientarse a satisfacer, tanto las necesidades sociales, como las políticas y económicas de la población. En consecuencia, la resolución aprobada en la Conferencia de Montevideo trata de los métodos para intensificar y ensanchar el programa de ayuda técnica a América Latina, y expresa públicamente el deseo de la OIT de plena cooperación con la CEPAL para tal fin.

La Conferencia de Montevideo discutió también el informe conjunto de la CEPAL y la OAH, sobre problemas agrícolas (E/CN.12/83). Prestó atención especial a las proposiciones contenidas en él, para el adiestramiento de trabajadores agrícolas, y el aumento de su productividad. La OIT confía en que podrá contribuir al trabajo conjunto
/ya comprendido.

ya emprendido.

Por último, la OIT podrá cooperar con la CEPAL, en los problemas generales que suscitan las relaciones entre el capital y el trabajo, en los países de América Latina. La Conferencia de Montevideo discutió la necesidad de establecer buenas relaciones entre capital y trabajo, para asegurar el progreso social de las poblaciones Latino-americanas.

La Conferencia consideró sólo unas cuantas, entre las cuestiones objeto de la colaboración entre la OIT y la CEPAL. El desarrollo del trabajo aumentará las oportunidades de intensificar los esfuerzos conjuntos. La OIT continúa presta a ayudar a la Comisión, en cuanto le sea posible sobre problemas de la incumbencia de ambas organizaciones.

EL PRESIDENTE da a conocer que los Comités se reunirán en la forma siguiente:

Comité No. 1	Miércoles, a las 10 de la mañana
Comité No. 2	Miércoles, a las 10:30 de la mañana
Comité No. 3	Miércoles, a las 3,30 de la tarde

El señor ZAMORA (México) observa que algunos asuntos no han sido asignados a ningún comité. Tal ocurre con la industrialización, problemas demográficos, transporte y comunicaciones, inflación, y fomento económico.

Teniendo en cuenta que la industrialización es uno de los problemas más importantes de todos los países de América Latina, debe figurar entre las materias principales de trabajo de los comités.

EL PRESIDENTE entiende que el tema será discutido en el Comité número 3. Sin embargo, será aconsejable

/que los

que los presidentes de los diversos comités se consulten mutuamente, para asignar la cuestión al que sea más adecuado y evitar en el trabajo duplicaciones y competencias de jurisdicción.

Se levanta la sesión a las 5:10 p.m.